



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡AVANZAMOS JUNTOS!

**SERVICIOS
MUNICIPALES**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

Denominación del responsable

El Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, a través del área de Servicios Municipales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Domicilio del responsable

Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar y atender reportes ciudadanos relacionados con el servicio de alumbrado público.
- Verificar la ubicación y características del reporte realizado.
- Dar seguimiento a las solicitudes de reparación, mantenimiento o instalación de luminarias.
- Contactar al ciudadano para proporcionar información sobre el estatus del reporte.
- Llevar el control y registro administrativo de los servicios atendidos.
- Generar informes estadísticos y de gestión.
- Cumplir con las obligaciones de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre del solicitante o reportante.
- Domicilio o ubicación del reporte.
- Número telefónico de contacto.
- Referencias de ubicación.
- Firma del solicitante, en su caso.

Se informa que para este servicio **no se recaban datos personales sensibles**.



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡AVANZAMOS JUNTOS!

**SERVICIOS
MUNICIPALES**

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 y 16.
2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
3. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.
4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
5. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
7. Demás disposiciones legales y administrativas aplicables en materia de protección de datos personales, transparencia y administración pública municipal.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales recabados podrán ser transferidos a autoridades competentes cuando exista una obligación legal o sea necesario para el ejercicio de sus atribuciones.

Dichas transferencias no requerirán del consentimiento del titular cuando se encuentren previstas en la legislación aplicable.

Plazo de conservación de los datos personales

Los datos personales proporcionados serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recabados, así como para atender las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a la normativa archivística vigente.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no se apega a lo dispuesto en la normatividad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡Avanzamos juntos!

SERVICIOS MUNICIPALES

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

La solicitud deberá cumplir con los requisitos establecidos en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo
Domicilio: Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
Correo electrónico institucional: transparencia@emiliano.gov.mx

Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Simplificado

El aviso de privacidad simplificado podrá ser consultado en las oficinas del área de Servicios Municipales del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades administrativas o por otras causas. Cualquier modificación será dada a conocer a través de la página web oficial del municipio: <https://emiliano.gov.mx>

Emiliano Zapata

Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡Avanzamos juntos!

COORDINACIÓN DE
SERVICIOS

ERICK ROMERO GARCIA

COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES